

**RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2008, DE LA DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE MODIFICA LA LISTA DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR DE APOYO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE 2008.**

---

Por resolución de 13 de octubre de 2008 se hacía pública la lista de candidatos preseleccionados según lo previsto en el artículo 9.3 de la orden de convocatoria de ayudas para contratos de personal investigador de apoyo de la Comunidad de Madrid (Orden 3115/2008, de 19 de junio, de la Consejera de Educación, publicada en el B.O.C.M. número 154, de 30 de junio de 2008).

Advertido error en la nota media de un candidato,

**RESUELVO**

Añadir a la relación de candidatos preseleccionados, que figuraban en el Anexo de la Resolución de día 13 de octubre de 2008 a:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NIF / NIE</b>	<b>Nota media</b>	<b>ÁREA CIENTÍFICA</b>
ANTINO, MIRKO	X09774243W	2,82	SOCIOECONOMÍA, HUMANIDADES Y DERECHO

El candidato debe aportar la documentación referida en el artículo 10.2 de la orden de convocatoria en el Registro de la Consejería de Educación (calle Gran Vía nº 10, planta baja), en cualquiera de los Registros de la Comunidad de Madrid, o mediante las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **hasta el día 24 de octubre de 2008**.

Así mismo deberán remitir los Anexos III, IV y V por vía telemática a través de la página de Internet [www.madridmasd.org](http://www.madridmasd.org) (Información I+D, Convocatorias), (siguiendo las instrucciones que encontrarán en dicha página).

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes.

Madrid, 17 de octubre de 2008  
**LA DIRECTORA GENERAL DE  
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN**

Fdo. Clara Eugenia Núñez